

Guayaquil Marzo 31, 2004

Señores

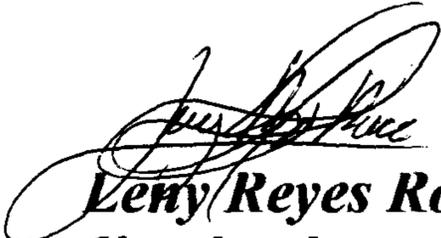
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
Estructuras y Caminos ESTRUCAM S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una PÉRDIDA de \$245,50 durante el ejercicio fiscal del 2.003.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
Comisario.

7 MAYO 2004